

EMPRESA ELECTRICA PENÍNSULA DE
SANTA ELENA

4436

EMEPE

INFORME DE COMISARIO



EJERCICIO ECONÓMICO 2005

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

**INFORME DE COMISARIO
A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EMEPE S. A.**

Este informe ha sido preparado en concordancia con lo estipulado en el artículo 279, numeral 4 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las funciones de Comisario de la Empresa Eléctrica Península de Santa Elena C.A. (EMEPE) se ha procedido a realizar el análisis de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2005.

El presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en la información preparada por las diferentes dependencias pertinentes de la Empresa, así como, de la observación que hemos efectuado a la toma física de inventarios. Consecuentemente no se referirá sobre hechos que no estén debidamente documentados y que no lo hayamos conocido en el transcurso del análisis.

- Verificar la confiabilidad de las cifras contenidas en los Estados Financieros.
- Emitir un criterio sobre la razonabilidad de las cifras contables, previa la revisión y análisis de los documentos y registros que las sustentan.
- Verificar el correcto registro de las transacciones reflejadas en los Estados Financieros y anexos, y que estos se hayan efectuado de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Evaluar si los resultados obtenidos en el ejercicio económico son el producto de una adecuada gestión administrativa.
- Determinar si las actividades administrativas, financieras y operativas enmarcan en la reglamentación y objetivo social de la Compañía.
- Evaluar los procedimientos de control interno y sugerir acciones para mejorarlos, mediante las recomendaciones formuladas en este informe.

Es importante señalar que el presente informe no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que afecten los resultados del ejercicio, presentados en el balance, tampoco relevar de responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas en el periodo Enero 1 hasta diciembre 31 del 2005.



**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

La Empresa tiene como Organismos Superiores y de Control a la Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario, Auditores Internos y Externos.

A Diciembre del 2005 los accionistas de EMEPE son: el Fondo de Solidaridad, I. Municipalidad de Salinas, I. Municipalidad de Santa Elena, y H. Consejo Provincial del Guayas.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Empresa el Directorio durante el 2005 estuvo conformado de la siguiente manera:

Fondo de Solidaridad

4 Miembros principales con sus respectivos suplentes

I. Municipalidad de Salinas

1 Miembro principal con su respectivo suplente

I. Municipalidad de Santa Elena

1 Miembro principal con su respectivo suplente

H. Consejo Provincial del Guayas

1 Miembro principal con su respectivo suplente



Sobre la base del informe de la Unidad de Auditoria Interna de la Empresa, podemos comentar que durante el año 2005, la Junta General de Accionistas adoptó 26 resoluciones de las cuales se han cumplido 25, es decir el 96 %, y en proceso de cumplimiento 1 o sea el 4 %.

El Directorio adoptó 76 resoluciones, de las cuales se han cumplido 66 es decir el 87%, no cumplidas 2 que es el 3 % y parcialmente cumplidas 8 que representan el 10 %.

Las actas de sesiones al igual que los sumarios de resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio son llevadas y controladas por la Secretaria General de la Empresa cumpliendo con las normas vigentes en cuanto a la numeración, escritos y legalización.

Igualmente del informe presentado por la Auditoria Interna se puede señalar que de las 13 recomendaciones formuladas por el Comisario se han cumplido 8, no cumplidas 1, y parcialmente cumplidas 4. En cuanto a las 77 recomendaciones efectuadas por la Unidad de Auditoria Interna, se han cumplido 52, no se han

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

cumplido 15 y están en proceso 10; la Auditoria Externa efectuó 3 recomendaciones de las cuales 2 se han cumplido y 1 no se cumplió.

En resumen de todas las resoluciones y recomendaciones adoptadas y efectuadas respectivamente por los diversos organismos directivos y de control, la administración ha cumplido con el 78 % de ellas, el 10% no las ha cumplido y el 12% están parcialmente cumplidas.

Se sugiere a la administración que adopte las medidas necesarias que permitan cumplir con la totalidad de las resoluciones y recomendaciones incumplidas o de parcial cumplimiento que señala el informe de la Unidad de Auditoria Interna, ya que las mismas han sido orientadas a lograr los objetivos y metas para el adecuado funcionamiento y una mejora de la gestión de la administración de la Empresa. Para tal efecto se recomienda a la Unidad de Auditoria Interna mantener un continuo seguimiento del cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones efectuadas, mediante informes trimestrales que deberán ser puestos en conocimiento del Directorio para que adopte la decisión pertinente.



La Empresa Eléctrica de la Península tiene existencia Jurídica a partir del 24 de Marzo de 1966 y la puesta en marcha efectiva fue el 29 de Diciembre de 1968; se rige por su Estatuto Social, disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Normas, y Regulaciones, emitidas por los órganos de control para el Sector Eléctrico, Reglamentos Internos aprobados por el Directorio, y otras disposiciones específicas.

El objeto de la Compañía es la prestación de servicio público de electricidad en su área de concesión mediante la compra, distribución y comercialización de energía eléctrica en las mejores condiciones técnicas y económicas.

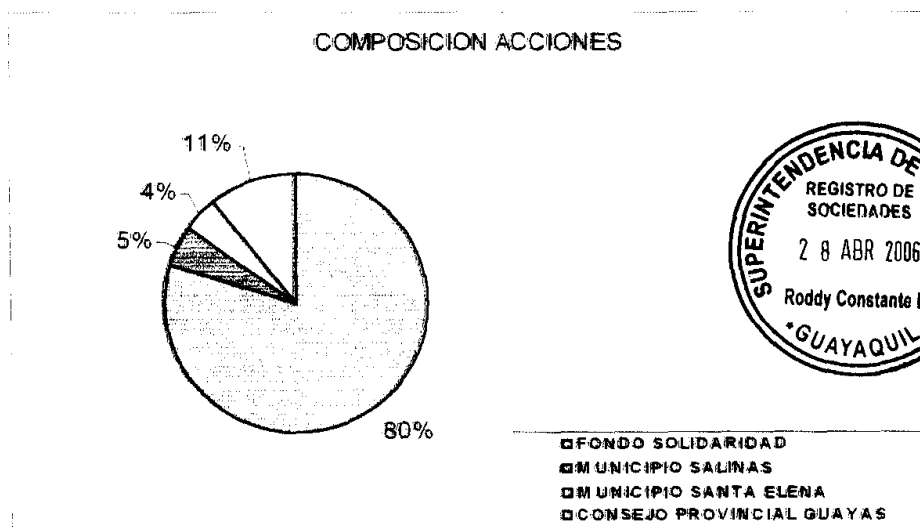
Al 31 de diciembre del año 2005, el capital suscrito y pagado de EMEPE es de US \$ 32' 338.933 teniendo la composición siguiente:

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

**EMEPE S.A.
COMPOSICIÓN DEL PAQUETE ACCIONARIO
AL 31 DICIEMBRE 2005**

ACCIONISTAS	VALORES	PORCENTAJE
FONDO SOLIDARIDAD	25.770.316	80%
MUNICIPIO SALINAS	1.625.098	5%
MUNICIPIO SANTA ELENA	1.405.329	4%
CONSEJO PROVINCIAL GUAYAS	3.538.190	11%
SUMAN	32.338.933	100%



De la revisión realizada se observa lo siguiente:

- En lo que respecta al libro de Acciones y Accionistas al igual que el talonario de Acciones, son llevados de acuerdo con la reglamentación de la Superintendencia de Compañías.
- Sobre la correspondencia se observa que los documentos tanto internos como externos son controlados y centralizados en un Archivo General y

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

son llevados de acuerdo a procedimientos que incluyen registros de control, numeración, etc.

- En cuanto a los libros de Contabilidad y comprobantes, la empresa se basa para su registro en lo estipulado en el SUCOSE el mismo que se encuentra vigente y que le permite la elaboración de Estados Financieros, así como, la presentación de los resultados obtenidos en el ejercicio económico; cumpliendo así las disposiciones legales en vigencia, observándose consistencia en la aplicación de los Principios y Procedimientos Contables.
- Sobre el manejo, administración y custodia, así como la conservación de los bienes de la empresa se advierte que la Administración cumple con la reglamentación emitida para este objeto. Entre otros en lo relativo a las recepciones, almacenamiento y salvaguarda de activos.

Los activos fijos y valores de EMEPE se encuentran asegurados en la Compañía de Seguros COLONIAL por US \$ 38'024.649,60 de acuerdo al siguiente detalle:

**EMEPE S.A.
DETALLE DE PÓLIZAS DE SEGURO
SEGUROS COLONIAL (2005)**

POLIZA	CONCEPTO	VALOR	ASEGURADO
IN-1010914	TODO RIESGO	132.158,88	20.000.000,00
RM-1010915	ROTURA DE MAQUINARIA	144.910,08	16.149.078,40
RB-1007234	ROBO Y ASALTO	8.124,48	100.000,00
TR-1007894	TRANSPORTE DINERO	5.806,98	100.000,00
RC-1001689	RESPONSABILIDAD CIVIL	5.226,48	600.000,00
FE-1000659	FIDELIDAD	1.748,88	200.000,00
EE-1003548	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	5.806,08	253.892,80
VH-1018799	VEHÍCULOS	28.835,91	621.678,40
8	SUMAN	332.617,77	38.024.649,60

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

Las actividades realizadas hasta el 31 de diciembre del 2005 por la Unidad de Auditoría Interna se refieren a:

- ✓ Evaluación del cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones formuladas por los organismos directivos superiores y los de control.
- ✓ Actividades permanentes y exámenes especiales a rubros y contratos específicos.
- ✓ Examen especial a los distintos rubros de los Estados Financieros, y
- ✓ Asesoría administrativa y tributaria permanente a los funcionarios de la empresa.

De la observación de los informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna se desprende que la misma ha cumplido con las funciones y responsabilidades establecidas tanto en el Estatuto Social, como en el Manual de Funciones de la Empresa

Debidamente aprobados por el Directorio se encuentran vigentes los siguientes Reglamentos:

- Reglamento Interno de trabajo
- Reglamento de Préstamos a trabajadores
- Reglamento de Control de Uso Operación y Mantenimiento de Vehículos
- Reglamento para Bajas de Bienes
- Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de servicios.
- Reglamento de pago de Viáticos y Subsistencias.
- Reglamento de Entrega de medicinas
- Reglamento de Comisariato
- Reglamento para la administración de Fondo Rotativo de Caja Chica.

Es conveniente que la Administración disponga a la Asesoría Jurídica de la Empresa la revisión de estos documentos, para verificar si los mismos están actualizados y si sus contenidos guardan relación con las leyes y disposiciones actualmente vigentes. *P*

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

Durante el año 2005 las obligaciones tributarias se han cumplido normalmente por parte EMEPE, sin embargo desde el año 2001 existe un contingente tributario por la emisión por parte del Servicio de Rentas Internas de actas de determinación de impuestos por años anteriores, las mismas que han sido impugnadas ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal, cuyo proceso esta en etapa de sustanciación y hasta la fecha se desconoce cual será el resultado de la sentencia por este hecho. El detalle de las actas de determinación es el siguiente:

EMEPE ACTAS DE DETERMINACIÓN EMITIDAS POR SRI AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005			
REFERENCIA	CONCEPTO	VALOR	ESTADO
SRI-DRLS-2001-027-001	IVA NO DECLARADO 1998	1.070,61	IMPUGNADO
SRI-DRLS-2001-027-002	IVA NO DECLARADO 1999	13.872,39	IMPUGNADO
SRI-DRLS-2001-027-003	IVA NO DECLARADO 2000	10.124,72	IMPUGNADO
SRI-DRLS-2001-027-004	IVA NO DECLARADO 2001	-	IMPUGNADO
SRI-DRLS-2001-027-005	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA 1998	293.860,73	IMPUGNADO
SRI-DRLS-2001-027-006	DECLARACIONES TARDÍA 1999	1.547,74	IMPUGNADO
SRI-DRLS-2001-027-007	DECLARACIONES TARDÍA RETEN. FUENTE 2000	40.237,15	IMPUGNADO
SRI-DRLS-2001-027-008	RETENCIONES EN LA FUENTE 2001	9.922,20	IMPUGNADO
SRI-DRLS-2001-027-009	IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULO	3.286,80	IMPUGNADO
SRI-DRLS-2001-027-010	IMPUESTO DEL 1% AL PATRIMONIO	287.105,82	IMPUGNADO
SUMAN		661.028,16	

En lo que respecta a las contribuciones establecidas para el CENACE, CONELEC, Superintendencia de Compañías, establecidas en las leyes respectivas, estas se han cancelado oportunamente.

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mielles B.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Hace algunos años atrás el Directorio en funciones resolvió recomendar a la Junta General de Accionistas la escisión de la empresa en comercializadora y generadora, a fin de cumplir lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y tomando como base el informe presentado por la Gerencia de Planificación de la Empresa; en varios informes de Comisario de ejercicios anteriores también se recomendó esta escisión; no obstante, hasta la presente fecha no se ha procedido con el trámite respectivo, aunque conocemos que la actual administración ha dado un impulso al trámite de la misma. Es de hacer hincapié que los costos de generación han afectado los resultados de los estados financieros de EMEPE durante varios ejercicios económicos y el que termina el 31 de diciembre del 2005 no es la excepción. Consideramos que esta situación puede variar como consecuencia del hecho que comentamos en el siguiente párrafo.

La Administración actual de la Empresa luego de cumplir con todos los trámites dispuestos por la Ley, así como, haber obtenido las autorizaciones de los organismos competentes, ha celebrado un contrato de cuentas en participación y alianza estratégica, con la Corporación y Proveedora Exclusitel S. A. (EXCLUSITELSA), para cuya ejecución esta última aportará equipos de generación que se instalarán en la central de generación que actualmente tiene la Empresa y reemplazarán a los equipos existentes; estos nuevos equipos servirán para la generación y entrega de energía eléctrica al mercado mayorista, y al cabo de 15 años EMEPE será dueño exclusiva de los mismo, para lo cual debe primero liquidar las cuentas de participación que se derivan del contrato.

Lo anterior significa que EMEPE dejará de generar energía eléctrica con sus equipos actuales y pasará a ser un agente más del mercado eléctrico mayorista pero con equipos derivados del contrato de participación indicado, cuyo costo de operación será asumido totalmente por EXCLUSITELSA, razón por la cual EMEPE no tendrá costos adicionales por concepto de generación, a partir de la puesta en funcionamiento de los mismos.

RECOMENDACIÓN No. 3

Es conveniente que la administración continúe con el proceso de escisión y además analice la estructura de costos actuales en lo que respecta a generación, ya que si se aplica el contrato de cuentas de participación en el transcurso del próximo ejercicio económico, tanto los gastos establecidos por este concepto en el presupuesto, cuanto los resultados financieros previstos para ese ejercicio, variarán en función de la aplicación de las cláusulas del mismo y por la fecha en que entre en producción la generación derivada del contrato de participación; en forma específica variarán los costos de combustibles y mano de obra. *P*

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

A la presente fecha no existe una integración automática de la información que se genera en las diversas áreas que componen la empresa, lo cual dificulta hacer un seguimiento adecuado de las transacciones, ya que, para determinar el origen de la información se requiere la existencia de un documento escrito, que muchas veces es difícil ubicar, todo lo cual se facilitaría con la existencia de un sistema integrado totalmente automatizado, que permitiría además se realicen asientos de diario en forma automática. Una ventaja adicional de un sistema de registro integrado es que evitaría que en el área de contabilidad se vuelvan a ingresar datos que ya han sido procesados en otras áreas; actividad que retrasa el procesamiento de la información financiera de la empresa, no permite que la información sea conciliada automáticamente y los estados financieros se los obtiene en forma inoportuna. De conformidad con lo informado por la administración en funciones, se nos hizo conocer que actualmente se está trabajando en un sistema de información gerencial, el mismo que incluirá procedimientos que permitirán la integración automática de la información de la Empresa.

RECOMENDACIÓN No. 4

La administración debe continuar con la tarea emprendida respecto a la integración contable y disponer a la Gerencia Financiera un análisis de las transacciones cuya información debería ser integrada desde el área donde se origina, para lo cual tendrá que coordinar con el área de Informática de tal forma que se determine, sobre el tipo de herramientas informáticas que se requieren para tal integración, de esta forma se mejorarán los registros, las conciliaciones serán más rápidas y la información para la emisión de los estados financieros será más oportuna.

ANÁLISIS DEL RETIRO VOLUNTARIO DE PERSONAL

El retiro voluntario de personal que se ha producido en los últimos años en la EMEPE, ha provocado que el mayor número de empleados y trabajadores tengan la característica de tercerizado, y la minoría sean los empleados estables, conjuntamente con los funcionarios que realizan actividades ejecutivas. Para observar esta distribución del personal de la Empresa, hemos preparado el cuadro siguiente:

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Miele B.

TRABAJADORES	CANTIDAD	RELACIÓN	COSTO
TERCERIZADOS	200	63,90%	48.773,00
ESTABLES	85	27,16%	52.538,60
FUNCIONARIOS	28	8,95%	30.672,22
SUMAN	313	100%	131.983,82

Como podremos apreciar del total de 313 personas que trabajan en EMEPE, el 64 % de ellos son tercerizados, y el 36 % corresponde a empleados estables y funcionarios. El efecto de esta situación es que el costo por contratación colectiva ha disminuido, y podría disminuir aun más, ya que el 56% de los 85 trabajadores estables en funciones, supera los 25 años de antigüedad en la Empresa y por lo tanto ya cumplieron el tiempo legal necesario para jubilarse.

RECOMENDACIÓN N.º 5

La conformación y estructura actual de la nómina es propicia para que la administración de la Empresa emprenda en una reingeniería de procesos que le permita definir con absoluta claridad y objetividad, con cuantos trabajadores y empleados debe desarrollar sus actividades EMEPE, de este estudio también podrán definirse las áreas en donde existe una sobrecarga de personal y cuales en cambio requieren de mano de obra adicional, igualmente permitirá establecer una mejor relación de número de empleados y trabajadores contra número de usuarios, y por ende los costos de servicio por usuario tenderán a la baja. El Presidente Ejecutivo nos informó que se está trabajando en un sistema de mejoramiento continuo el cual incluye un análisis como el que proponemos en esta recomendación *P*

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Miele B.

**ANÁLISIS DE LOS DATOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2005**

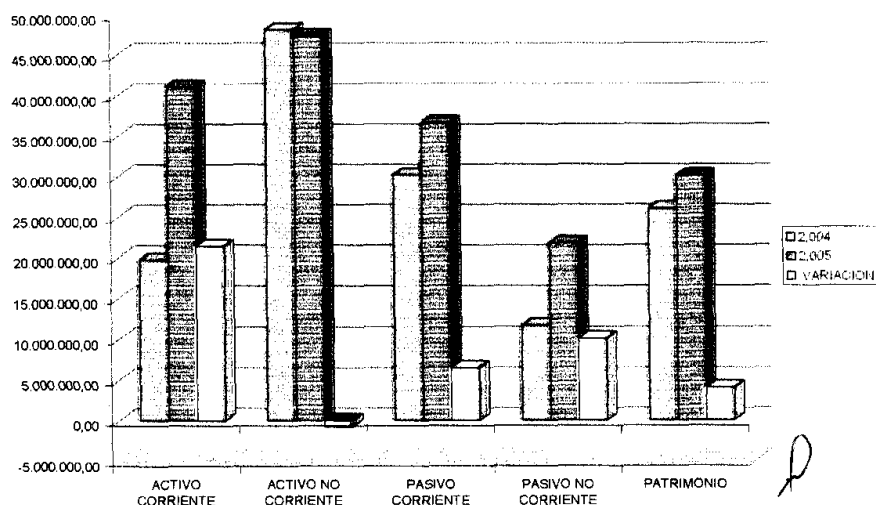
Del análisis de los datos contenidos en las transacciones registradas durante el ejercicio económico y de los estados financieros presentados por la administración al 31 Diciembre del 2005, comentaremos los datos más relevantes, de tal manera que sin perjudicar la sustancia del presente informe, los accionistas puedan apreciar los principales cambios o variaciones ocurridos durante el periodo, y que se presentan de la manera siguiente:

**EMEPE S. A.
BALANCE COMPARATIVO
2004 Y 2005**

CONCEPTO	2,004	2,005	VARIACIÓN	PORCENTUAL
ACTIVO CORRIENTE	19.718.814,22	41.142.453,53	21.423.639,31	108,65%
ACTIVO NO CORRIENTE	48.203.316,59	47.450.133,54	-753.183,05	-1,56%
PASIVO CORRIENTE	30.196.995,53	36.715.164,08	6.518.168,55	21,59%
PASIVO NO CORRIENTE	11.695.506,24	21.796.534,60	10.101.028,36	86,37%
PATRIMONIO	26.029.629,04	30.080.887,79	4.051.258,75	15,56%

Para una mejor y rápida observación de los datos contenidos en este cuadro, a continuación se los presenta de manera gráfica.

VARIACION 2004 -2005



**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

De la observación e interpretación del gráfico anterior se puede deducir claramente las variaciones de los grandes rubros que componen el balance general, entre el 31 de diciembre del 2004 y el 31 de diciembre del 2005.

Monteniendo este mismo esquema de presentación comentaremos los porqués de las variaciones existentes.

Los activos corrientes han tenido una significativa variación positiva de US \$ 21'423.619,31, que representa un crecimiento del 108% con relación al ejercicio 2004, influenciado por la contabilización de US\$ 16'908.381, producto del acta de reconocimiento del déficit tarifario y ratificada mediante comunicación por el CONELEC, registrado como otras cuentas por cobrar, y adicionalmente por el incremento de las cuentas por cobrar a clientes, en US\$ 4'852.122,40.

Estos hechos que por lo general son un aspecto positivo en los resultados de la gestión de la administración, siempre y cuando sean cuentas de inmediata efectividad o de una cobranza de corto plazo, sin embargo en el presente caso en las cuentas por cobrar a clientes, lo que se ha incrementado es la cartera vencida más antigua, como resultado de que la nueva facturación se envejeció al incrementarse los saldos de las cuentas de clientes que tienen una morosidad superior a 180 días. Para el caso del reconocimiento del déficit tarifario, este se hará efectivo siempre y cuando el Ministerio de Economía y Finanzas emita el acuerdo respectivo en el cual se manifieste expresamente que se hará tal reconocimiento y que a su vez se les pagará a las generadoras que son acreedores de EMEPE. Por efecto de lo indicado, la iliquidez casi crónica por la que atraviesa la Empresa, continuará hasta que se mejore la recaudación, se mejore la facturación y se disminuya el tiempo de emisión de las facturas mensuales, de tal manera también se disminuya el tiempo para recuperar la energía vendida.

De conformidad con el cuadro siguiente, podemos observar que el 43 % de la cartera vencida tiene una antigüedad superior a 360 días, el 15% está entre 181 y 360 días y el 12% entre 90 y 180 días; lo cual significa que el 70% de la cartera total es de dificultoso cobro y por lo tanto su costo de recuperación será mayor que la cartera de menor vencimiento. *P*

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

PARROQUIA	VENCIMIENTO						TOTAL
	1-30 DIAS	31-60 DIAS	61-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	+360 DI	GENERAL
SALINAS	210.458,66	85.809,15	61.410,36	132.564,58	189.271,15	478.287,20	
JOSE LUIS TAMAYO	106.282,17	47.253,32	33.687,47	63.972,12	86.412,94	223.341,98	560.949,93
ANCONCITO	39.290,63	24.731,15	18.350,71	41.605,77	48.394,39	162.045,99	334.418,68
SANTA ELENA	227.507,74	188.285,78	172.052,86	248.908,66	261.751,45	871.976,11	
MANGLARALTO	68.033,29	82.910,83	46.145,86	93.087,67	110.066,09	420.232,81	790.476,56
COLONCHE	122.492,72	76.457,40	93.491,23	217.540,56	210.655,30	733.181,82	
ATAHUALPA	16.678,51	15.049,88	15.144,69	41.200,08	37.950,07	45.855,70	171.878,92
CHANDUY	98.562,76	82.221,42	71.655,75	183.995,29	166.416,00	517.299,48	
JULIO MORENO	5.459,12	4.793,89	3.987,38	10.790,63	17.746,71	97.064,42	139.842,15
ANCON	16.802,10	7.855,12	6.056,72	44.349,34	13.483,35	42.396,20	130.912,83
POSORJA 2	69.025,75	41.851,92	51.245,17	74.364,93	110.397,11	368.235,45	715.120,35
J GOMEZ RENDON	93.153,55	63.828,92	71.494,17	178.258,64	224.857,79	323.830,78	955.423,82
EL MORRO	19.180,26	17.745,68	17.074,15	47.755,92	76.728,47	120.573,67	299.058,15
CHONGON	46.661,16	142.145,54	117.684,29	249.166,18	506.700,74	1.344.389,29	
PLAYAS	108.784,91	83.439,65	71.586,62	164.025,34	243.650,32	713.723,10	
DATA DE VILLAMIL	4.213,40	3.278,67	2.149,36	5.570,13	7.806,14	26.879,40	49.897,10
SAN ANTONIO	8.801,44	3.594,57	3.156,62	8.245,96	12.727,25	21.199,39	57.725,23
ENGABAO	9.112,93	5.940,04	5.156,60	10.346,38	15.825,48	100.442,16	146.823,59
LA LIBERTAD	260.643,15	167.999,39	141.514,68	321.415,70	387.864,35	1.240.393,58	
TOTAL	1.531.144,25	1.115.192,39	1.003.044,71	2.137.163,85	2.728.675,10	7.848.348,43	16.363.568,74

El cuadro anterior está afectado por dos situaciones, que son las siguientes:

1. El 29 de diciembre del 2005 se celebró un convenio tripartito de compensación, traspaso y cumplimiento de obligaciones entre CEDEGE, HIDRONACIÓN Y EMEPE, a través del cual se convino en compensar los adeudos mutuos, este convenio permitió a la Empresa mejorar considerablemente su composición de la cartera, ya que una proporción significativa correspondía a deuda antigua y esta fue reclasificada como otras cuentas por cobrar, por cuanto el convenio firmado estableció un tiempo de seis meses para perfeccionar el mismo, razón por la que no hubo una reducción efectiva de cartera, si no que la habrá después de 6 meses. Esta transacción fue registrada con comprobante de diario No.5197 del 31 de diciembre del 2005 el mismo que deberá ser revisado una vez que se perfeccionen el convenio, ya que la parte correspondiente a intereses tanto por cobrar, como por pagar ha sido contabilizada como cuentas de orden, cuando lo que correspondía era afectar a las cuentas de ingresos y gastos respectivas.
2. No se incluye el valor de la facturación de diciembre 2005, cuya emisión fue efectuada en enero del 2006, la misma que corresponde a un valor de US\$ 2'381.316,21, con lo cual el saldo de las cuentas por cobrar registradas al 31 de diciembre del 2005 aumentará en la misma cantidad.

Como el efecto del incremento de las cuentas por cobrar guarda relación con las recaudaciones, analizamos las recaudaciones anuales del 2005, las mismas que ascendieron a US \$ 23'195.640,00, que relacionadas con las facturaciones también del mismo año, que fueron de US \$ 28'316.919,00, representan una

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

recuperación mensual del 81,91 % de las mismas, lo cual significa que un 18 % de la facturación mensual pasó a formar parte de la cartera vencida del ejercicio económico. Debemos aclarar que el efecto de la recaudación de un mes no se refleja directamente en la facturación correspondiente a ese mismo mes, tampoco en la disminución de la morosidad, sino mas bien se aprecia como una recuperación lenta de la cartera de menor vencimiento y un incremento en esa proporción de las de mayor antigüedad, como efecto de las nuevas facturaciones; situación que se presenta como sigue.

EMEPE S.A.
FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN MENSUAL
A DICIEMBRE DEL 2005

MESES	FACTURADO			RECAUDADO	
	PLANILLAS	KWH	VALORES	VALORES	PORCENTAJE
ENERO	79.289	16.324.485	2.124.093,09	1.888.638,63	88,92%
FEBRERO	79.234	18.400.076	2.431.687,71	1.831.376,65	75,31%
MARZO	79.646	19.914.745	2.588.287,76	2.260.569,87	87,34%
ABRIL	79.846	19.654.810	2.582.235,34	2.032.032,75	78,69%
MAYO	79.978	19.501.675	2.558.434,04	2.052.676,19	80,23%
JUNIO	80.902	16.804.019	2.269.399,15	1.996.802,01	87,99%
JULIO	80.448	15.943.161	2.215.157,87	1.937.957,87	87,49%
AGOSTO	80.725	16.317.585	2.265.101,64	1.845.777,29	81,49%
SEPTIEMBRE	80.976	17.808.419	2.362.525,37	1.897.831,81	80,33%
OCTUBRE	81.221	17.729.897	2.334.648,44	1.737.107,86	74,41%
NOVIEMBRE	81.594	17.161.271	2.283.082,95	1.786.254,90	78,24%
DICIEMBRE	81.908	16.501.744	2.302.265,15	1.928.613,68	83,77%
SUMAN	965.767	212.061.887	28.316.919	23.195.640	81,91%

Entre los saldos de la cartera vencida que se mantiene en el sistema informático y los saldos contables, existen diferencias que no han sido conciliadas, las mismas que se han mantenido y venido acumulando año a año, sin identificar su origen, en esta ocasión la diferencia asciende a US \$ 194.647,70, a la que habrá que agregar el valor de US\$ 2'381.316,21 que corresponde a la facturación del mes de diciembre 2005 emitida en enero del 2006, no incluida en los saldos del sistema informático.

CONCLUSIONES

La composición de la cartera vencida de EMEPE, así como su alta morosidad, obligan a la Administración de la Empresa, a adoptar nuevos mecanismos de cobranza, que le permitan aparte de disminuir la morosidad existente, a incrementar su liquidez, que al mismo tiempo le permitirá realizar nuevas inversiones en remodelaciones de redes, particularmente a las denominadas

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

antihurto, de tal manera que el corte del servicio sea un mecanismo eficaz de cobro, por que en caso contrario la efectividad del corte del servicio es menoscabada por efecto de la facilidad en la reinstalación inmediata del cliente por medio de procedimientos irregulares, si no existe una constante y permanente supervisión de estas labores. En esta parte debemos mencionar como un hecho subsecuente al ejercicio económico, que el Presidente Ejecutivo nos informó que durante el 2006 se han implementado nuevos sistemas de cobranzas, cuyos resultados han sido eficaces si se observa la recaudación del mes de marzo del 2006.

La administración de la empresa dispondrá a la Gerencia Financiera y a Contabilidad la separación contable de las diferencias que anualmente se originaron entre los saldos de las cuentas por cobrar tanto del sistema como en el área contable y que no han podido ser identificadas, ni tampoco detalladas, de tal manera que se establezca el mecanismo de ajuste y se pueda iniciar el nuevo período económico con un saldo conciliado. Sobre el mismo deberá mantenerse un mejor control a través de conciliaciones mensuales, para identificar posibles diferencias y corregirlas oportunamente.

Operaciones por cobrar

Al 31 de diciembre del 2005, aparte del valor contabilizado por efecto del reconocimiento tarifario, uno de los rubros que componen esta cuenta es el de órdenes de trabajo derivadas de las solicitudes efectuadas por las Municipalidades u otras organizaciones o personas para la realización de obras, las mismas que a pesar que se inician con un presupuesto del área de operaciones y un documento formal de compromiso entre la entidad solicitante y la EMEPE, muchas veces se mantienen sin liquidar por mucho tiempo, ya que la forma en que se registran los cargos posteriores al inicio de los trabajos, no se lo hace de la misma forma que el primero, originando que no se acumulen en una sola cuenta contable y en un mismo auxiliar de cuenta, todos los cargos que se realicen por el mismo concepto.

Adicionalmente a lo comentado, esta situación origina que se mantengan cuentas abiertas y sin liquidar aun existiendo valores de contrapartidas en otras cuentas de pasivo con las cuales se podrían compensar si así lo han señalado en el compromiso adquirido con la Empresa, particularmente en el caso de Municipios. Revisamos el procedimiento utilizado por contabilidad para el registro de estas transacciones y se estableció que el mismo es poco claro y no permite establecer con precisión a que transacción corresponde cada registro.

Dentro de esta clasificación también se encuentran registrados los préstamos a empleados que se otorgan de acuerdo a un reglamento vigente, donde el límite mas alto no puede ser superior a 4 sueldos básicos del trabajador, sin embargo se observó que han otorgado préstamos de mayores cuantías a las establecidas

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

en el Reglamento; se debe aclarar que para la consecución de los mismos es necesaria la aprobación del Presidente Ejecutivo y en algunos casos el Directorio, los casos en los que se presenta esta situación se relacionan específicamente con los préstamos otorgados con cargo al retiro voluntario del trabajador, cuyo monto establecido por el Contrato Colectivo garantizaría el pago del valor prestado, sin embargo, es necesario que se reforme el Reglamento de préstamos de manera que las autorizaciones y los montos sean ajustadas a la realidad.

RECOMENDACIÓN No. 7

El Presidente Ejecutivo de la Empresa, debe disponer a la Gerencia Financiera que se revise el procedimiento de registro utilizado para las órdenes de trabajo, de tal manera que este resulte más sencillo y fácil de entender. Por otra parte debe disponer a la Gerencia Operativa que no se inicien obras encargadas por Municipios o cualquier otra organización, sin antes haberse firmado un convenio de compromiso que señale claramente que en el caso de existir valores acreedores a favor de los mismos, estos sean compensados con el valor que se gaste en la construcción de la obra solicitada.

En consideración de que los préstamos otorgados a empleados sobrepasan la cuantía establecida para los mismos en el Reglamento respectivo, es necesario que la Administración proponga al Directorio una reforma al Reglamento de préstamos, en la cual se considere situaciones especiales como aquella derivada del anticipo de liquidaciones por efecto de la bonificación por renuncia voluntaria establecida en el contrato colectivo, así como, se actualicen los montos de los préstamos para que se apeguen más a la realidad remunerativa actual.

La toma física practicada en Diciembre del 2005 tuvo el siguiente resultado:

BODEGAS	V. FISICO	V. CONTABLE	DIFERENCIA
LA LIBERTAD	3.230.930,06	3.230.001,36	928,70
PLAYAS	483.557,33	483.085,83	471,50
TRANSFORMADORES	5.322,25	5.322,25	-
TOTAL	3.719.809,64	3.718.409,44	1.400,20

Del análisis del proceso de ordenamiento y saneamiento de esta área que comenzó en el año 2001, observamos que es en este año cuando se han obtenido los resultados esperados, ya que prácticamente han desaparecido las constantes diferencias que antes existieron, los que en su mayoría eran faltantes y cuyas

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

actas de constatación física no eran legalizadas por los custodios responsables, lo que si ha ocurrido en esta oportunidad, hecho que se puede mencionar como un importante avance en el control de este tipo de activos.

Los activos no corrientes presentan una leve disminución, con relación al total del ejercicio anterior de US \$ 753.183,05, por lo que prácticamente se mantiene su nivel respecto al mismo. Al ser los activos fijos el principal componente de este rubro; se refleja la poca capacidad de inversión mantenida durante el transcurso del ejercicio económico 2005, ya que prácticamente la depreciación superó en valor el ingreso de nuevos activos fijos.

Concordante con lo indicado, apreciamos que la depreciación acumulada cubre el 62% del valor del saldo de los activos fijos en este ejercicio económico, lo cual si aun no se lo ha hecho, hace necesario se considere la posibilidad de realizar un revalúo de estos bienes, de manera que mejore su presentación en los balance y mejore su posición patrimonial.

Los pasivos corrientes se han incrementado US\$6'518.169 con relación al ejercicio anterior, lo que representa el 21,58% adicional, hecho que demuestra un alto nivel de endeudamiento y al mismo tiempo, una débil capacidad de pago, que agudiza aun más la posición financiera de la empresa. Este valor corresponde en su mayor parte a la facturación de los generadores por la compra de energía, cuya deuda se incrementó en su saldo con relación al del 2004, sin embargo un alivio a esta situación se manifiesta en el hecho de que con oficio N° DE - 06 - 0410 del 02 de Marzo del 2006, se ha reconocido por parte del CONELEC un saldo pendiente por déficit tarifario en distribución a Octubre del 2003 por US \$ 6'220.689,00 y de Noviembre del 2003 hasta Diciembre del 2004 por US \$ 4'929.770,00 que suman US \$ 11'150.459,00, adicionalmente se le reconoce un déficit de generación por el 2005 por el valor de US \$ 5'757.922,00, totalizando por ambos conceptos US \$ 16'908.381,00, el efecto de este reconocimiento se apreciará cuando se registre el pago a cada uno de los acreedores de EMEPE, una vez que el Ministerio de Economía y Finanzas se comprometa a efectuar el mismo.

Estas cifras y reconocimiento se sustentan en los decretos 1311 y 2048-A, habiéndose contabilizado el reconocimiento de la deuda conforme a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 353, pero para reconocer el registro que rebajará el saldo de las cuentas por pagar, se requiere que exista una sustentación total para tal rebaja, entre otras acciones es necesario que se emita un nuevo acuerdo ministerial de parte del Ministerio de Economía que regule la compensación mencionada, y distribuya el valor compensado entre los

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

diferentes generadores acreedores de EMEPE, respaldado por una comunicación del CENACE en el que se reconozca y registre un abono entre los diferentes componentes del mercado eléctrico mayorista.

Una situación que alivió la carga del pasivo corriente y específicamente el pago a corto plazo a los generadores de electricidad, es la firma de convenios de pago largo plazo, por las obligaciones de pago a los generadores: HIDROPAUTE por US\$ 7'928'785,20 a 3 años plazo, de la facturación emitida con corte a Octubre del 2005; y con TERMOPICHINCHA por US\$ 1'505.339,30 a 5 años plazo de su facturación cortada a Septiembre del 2005, por lo que los pasivos corrientes fueron reclasificados como pasivo a largo plazo en la proporción correspondiente a un año plazo, teniendo como respaldo los documentos suscritos. Es necesario señalar que los montos de pago mensual comprometidos, así como el plazo convenido, particularmente en el convenio de HIDROPAUTE, deberían ser renegociados, ya que en las actuales circunstancias de recaudaciones mensuales y liquidez de la Empresa, le será muy difícil cumplir con este compromiso.

Las cuentas por pagar se presentan de la manera siguiente:

EMEPE S.A. CUENTAS POR PAGAR				
CUENTA	2004	2005	VARIACIÓN	PORCENTAJE
PROVEEDORES	697,301.11	1,183,278.21	485,966.70	0.70
CUENTAS POR PAGAR	26,814,693.18	35'531.897,47	8'717.204,00	32,50
SUMAN	27,511,994.29	36'715.164,68	9'203.170,70	33,20

CONCLUSIONES

La Presidencia Ejecutiva debe continuar el trámite pertinente a fin de obtener del Ministerio de Economía y Finanzas el acuerdo ministerial correspondiente que permita registrar adecuadamente la cancelación de los pasivos que serán compensados con el valor del reconocimiento del déficit tarifario, así mismo deberá conciliarse con el CENACE los movimientos y transacciones que se deriven de esta compensación.

A fin de que se reflejen adecuadamente los valores por pagar dentro de un mismo periodo o como máximo dentro del siguiente, la existencia de convenios de pagos con los generadores a plazos mayores a un año deben ser

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

reclasificados en forma proporcional al tiempo en que serán pagadas esta obligaciones, esto significa, que la Gerencia Financiera, debe disponer al Contador General el registro proporcional de la parte corriente que vence en el próximo ejercicio económico, y el saldo registrarlo como pasivo a largo plazo, Durante cada ejercicio económico deberá realizarse el mismo tipo de asiento hasta que se venza la totalidad de la deuda, de acuerdo al plazo establecido en los convenios.

El Presidente Ejecutivo deberá reiniciar las gestiones ante la administración de HIDROPAUTE, a fin de renegociar los pagos mensuales y el plazo convenido en el convenio firmado, ya que le será muy difícil cumplir con el mismo a partir del segundo año de vigencia.

Los pasivos no corrientes tuvieron una afectación directa por la contabilización de la parte a largo plazo de los convenios de pago firmados por EMEPE con HIDROPAUTE Y TERMOPICHINCHA, así como, por los valores no cancelados en su totalidad por concepto de retenciones a favor de terceros, como son: tasa alumbrado público, cuerpo de bomberos, seguros contra incendio y tasa de recolección de basura, todo lo cual incidió en el incremento del 86,36 % con respecto al año anterior.

La recuperación del patrimonio fue del 16 % con relación al año 2004, porcentaje que permite amortiguar discretamente el acelerado deterioro de las condiciones económico - financieras de la Empresa, por las continuas pérdidas acumuladas de los ejercicios económicos actual y anteriores, situación que mejoró con la aplicación del diferencial tarifario que el CONELEC reconoció y que se tiene que respaldar con notas de crédito emitidas por el CENACE en valores detallados a las deudas con las generadoras.

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

PERDIDA DEL EJERCICIO

**EMPRESA ELECTRICA DE LA PENÍNSULA
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005**

CUENTAS	2,004	2,005	VARIACIÓN	%
VENTAS NETAS	20,169,826.32	21,305,553.99	1,135,727.67	0.06
OTROS INGRESOS	1,038,750.73	850,708.51	188,042.22	0.18
COSTO DE VENTAS	-	-	-	-
GASTOS DE VENTA, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	31,660,122.18	37,939,531.03	6,279,408.85	0.20
(INCLUYE DEPRECIACIÓN)			-	-
UTILIDAD OPERACIONAL			5,331,723.40	0.51
OTROS INGRESOS	76,705.57	-	76,705.57	1.00
OTROS EGRESOS	143,414.31	-	143,414.31	1.00
GASTOS FINANCIEROS	32,206.56	-	32,206.56	1.00
PERDIDA (UTILIDAD) EN CAMBIO	-	-	-	-
15% PARTIC. UTILIDADES (TRABAJADORES)	-	-	-	-
PÉRDIDA DEL EJERCICIO			5,232,808.10	0.50

Al observar el estado de resultados podemos deducir que la pérdida se incrementó en el 50% con relación al año anterior, los gastos operativos superaron en un 78 % a los ingresos por venta de energía, hechos que demuestran que no se han efectuado los suficientes esfuerzos o no se ha tenido éxito en la aplicación de un programa de reducción de pérdidas de energía, que permita incrementar la facturación y por consiguiente mejorar los resultados del ejercicio; esta tendencia se mantiene desde algunos años y se continúa agravando, siendo preocupante la situación al observar el resultado acumulado por efecto de las pérdidas financieras de los años anteriores, que sumado a la pérdida del ejercicio actual, disminuirá ostensiblemente la posición del patrimonio de la Empresa, aun luego de haberse efectuado el registro de la compensación del déficit tarifario, ya que la única manera para que se revierta esta situación es que las pérdidas en la comercialización de energía o pérdidas negras disminuyan a límites aceptables en el ámbito del sector eléctrico, de tal manera que permita el aumento de la facturación mensual y por consiguiente se aumenten los ingresos por venta de energía.

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

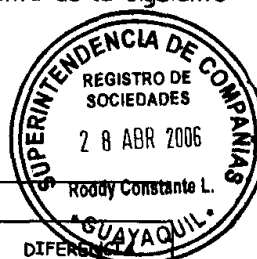
ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

Del análisis de las cifras contenidas en los Estados financieros correspondientes al ejercicio 2005, podemos resumir y concluir que el registro contable del reconocimiento del déficit tarifario por parte del CONELEC, ayudó significativamente para que la Empresa, no caiga en una causal de liquidación conforme a lo establecido por la Ley de Compañías, ya que el efecto del crecimiento del activo corriente (cuentas por cobrar Ministerio de Economía y Finanzas) tuvo su contrapartida en las cuentas de patrimonio (otras reservas), sin embargo mientras no se solucionen definitivamente problemas como el costo de la compra de energía, el incremento de la facturación como efecto de la reducción del índice de pérdidas negras o de comercialización y la recuperación de cartera, la Empresa seguirá teniendo problemas de liquidez, de deficiencia patrimonial y déficit anuales.

CAUSAS DE DETERIORO FINANCIERO

Una de las causas para el deterioro financiero, es el incremento del nivel de pérdidas de comercialización de energía eléctrica, cuyo efecto se lo puede apreciar de una manera simple comparando mensualmente la energía comprada o disponible con la facturada por la empresa, que se presenta de la siguiente manera:

EMEPE S.A.
PERDIDA DE ENERGÍA
A DICIEMBRE DEL 2005
KWH hora



MESES	ENERGÍA		
	DISPONIBLE	FACTURADO	DIFERENCIA
ENERO	28.767,79	16.324,49	12.443,31
FEBRERO	29.184,06	18.400,08	10.783,98
MARZO	30.962,72	19.914,75	11.047,98
ABRIL	30.079,40	19.654,81	10.424,59
MAYO	26.559,66	19.501,68	7.057,99
JUNIO	25.177,78	16.804,02	8.373,76
JULIO	26.019,48	15.943,16	10.076,32
AGOSTO	27.070,95	16.317,59	10.753,37
SEPTIEMBRE	25.046,50	17.808,42	7.238,08
OCTUBRE	25.449,16	17.729,90	7.719,26
NOVIEMBRE	25.290,55	17.161,27	8.129,28
DICIEMBRE	27.932,17	16.501,74	11.430,43
SUMAN	327.540,22	212.061,89	115.478,33

PERDIDAS DE ENERGÍA

35,26%

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

En este cuadro se ha considerado la energía disponible con que contaba la empresa y proporcionada por el mercado mayorista.

El resultado de esta comparación difiere con la efectuada por la Gerencia de Planificación de la empresa que a Diciembre 2005 presentó unas pérdidas de 31,77 %, ya que en el mismo se incluyen otras variables técnicas para el cálculo; sin embargo el efecto económico y monetario se refleja directamente en la relación de comprar y vender y energía y allí las pérdidas son del 35,25%.

RECOMENDACIÓN No. 9

La administración de la Empresa debe presentar para conocimiento y aprobación del Directorio y Junta de Accionistas un plan de acción a corto plazo en el que se señalen cuales serán las líneas maestras por las cuales se orientará el trabajo de las diferentes Gerencias de la Empresa y particularmente las de Planificación, Comercial y Operación, para la reducción del nivel de pérdidas en comercialización, el mismo deberá incluir las alternativas de las posibles fuentes de financiamiento, sea mediante recursos propios, convenios institucionales, entidades financieras, proveedores, etc., de tal manera que se defina cuál es la mejor opción, así como, también deberá determinar el plazo y monto necesario en el que se lo implementará y llevará a cabo.

RECOMENDACIÓN No. 10

El proceso de adquisiciones de la Empresa se lo lleva a cabo en concordancia con el Reglamento existente que regula esta clase de transacciones, sin embargo no se ha cumplido con las disposiciones existentes relativas a las invitaciones a proveedores por compras que superen los US\$ 5.000, las mismas que deben ser publicadas en la página web de CONTRATANET, contraviniendo lo dispuesto en decreto ejecutivo 122, publicado en registro oficial 25 del 19 de febrero del 2003, siendo obligatoria su aplicación de acuerdo a oficio de la Gerencia General del Fondo de Solidaridad N° GGFS - 2003 - 1925 del 30 de Junio del 2003, documentos que permanecen vigentes hasta la fecha, ya que no han sido derogados ni suspendida su aplicación.

RECOMENDACIÓN No. 11

La administración de la Empresa debe dar cumplimiento a las disposiciones existentes respecto a la publicación de las invitaciones a proveedores para las adquisiciones superiores a US\$ 5.000, razón por la cual debe instruir a la Gerencia Administrativa para que proceda de la manera indicada, para lo cual deberá ponerse en contacto con personal de la Comisión Cívica contra la



**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

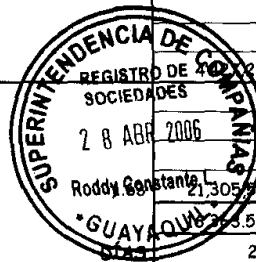
Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

Corrupción para que se instruya sobre el manejo de esta la página Weg y CONTRATANET.

INDICADORES DE GESTIÓN

EMPRESA ELECTRICA DE LA PENÍNSULA

INDICADORES DE GESTIÓN				
ÍNDICE	Dic-04		Dic-05	
SOLVENCIA				
ACTIVO CORRIENTE	19,718,814.22	0.65	41'142.453,53	1,12
PASIVO CORRIENTE	30,196,995.53		36'715.164,08	
LIQUIDEZ				
ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS	16,154,774.14	0.53	37'373.793,00	1,00
PASIVO CORRIENTE	30,196,995.53		36'715.164,08	
LIQUIDEZ INMEDIATA O PRUEBA ACIDA				
EFFECTIVO	329,633.15	0.01	463,798.99	0.02
PASIVO CORRIENTE	30,196,995.53		27,625,104.30	
ENDEUDAMIENTO				
PASIVO TOTAL	41,892,501.77	1.61	58'511.699,28	1.95
PATRIMONIO	26,029,629.04		30,080,887.79	
CAPITAL DE TRABAJO				
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	- 10,478,181.31		40,428,000.00	242%
ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR				
VENTAS	20,169,826.32	Roddy Constante L. GUAYAS	21,305,553.99	1.31
CUENTAS POR COBRAR	12,393,278.93		23,568,74	
360 DÍAS DEL AÑO	221.20		274.88	DÍAS



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA EMPRESA

Solvencia

Indicador que mide la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes en forma oportuna. Del análisis se observa que a Diciembre del 2005 EMEPE disponía de US \$ 1,12 para cancelar cada dólar de deuda de corto plazo, *P*

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieses B.

lo que refleja que a la fecha del cierre del ejercicio económico mantiene una capacidad de pago de más de un dólar por cada uno que adeuda, este índice evidencia una mejora significativa relacionado con el obtenido en el año 2004, como efecto del registro del déficit tarifario y los convenios de compensación con CEDEGE y de pago a largo plazo con HIDROPAUTE Y TERMOPICHINCHA.

LIQUIDEZ

Al igual que el indicador anterior mide la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes en forma oportuna, y que al relacionarlos con los pasivos corrientes se establece cual es la capacidad de pago de corto plazo.

La situación se presenta igual al indicador anterior, esto es, existe una liquidez de 1 dólar para cubrir los pagos corrientes, lo que mejora el índice de Diciembre del 2004, esta vez sin incluir el rubro de inventarios, igualmente mejorando desde septiembre. La mejora está relacionada con lo indicado anteriormente.

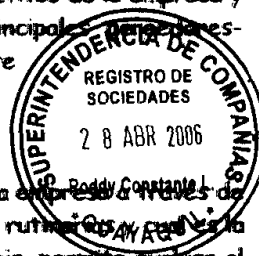
PRUEBA ÁCIDA DE LA EMPRESA

La prueba ácida de la empresa representa la capacidad inmediata de contar con efectivo para cubrir sus deudas, a Diciembre del 2005 contaba con 0,02 centavos por cada dólar de su deuda a corto plazo, lo cual, manifiesta que en este índice no afecta el registro del déficit tarifario, lo cual significa que si el Ministerio de Economía no emite el acuerdo ministerial para el pago a los generadores acreedores de EMEPE, se seguirá teniendo la situación crítica respecto a la capacidad de pago inmediato. Es de mencionar que para la obtención de este índice no fueron considerados los recursos del fideicomiso, por cuanto al existir un administrador de los recursos efectivos de la empresa y existir un orden de prelación en los pagos a los principales acreedores-generadores, estos pagos están respaldados adecuadamente.

FINANCIAMIENTO

Este índice mide el grado de financiamiento utilizado por la empresa a través de recursos de terceros para el desarrollo de sus actividades rutinarias. La incidencia de este financiamiento en el patrimonio, es decir, permite evaluar el grado de participación de los pasivos especialmente a largo plazo sobre el patrimonio.

El endeudamiento de EMEPE para Diciembre del 2005 fue de US \$ 1,95 dólares por cada dólar de patrimonio, lo que nos indica que el patrimonio no respalda totalmente las deudas contraídas por la empresa a la fecha del corte y que existe un apalancamiento indirecto de los acreedores para el financiamiento de las actividades rutinarias, índice que puede mejorar si El Ministerio de Finanzas



**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

se compromete al pago del valor del déficit tarifario a las generadoras, con lo cual se reducirá el monto de la deuda y por consiguiente del pasivo.

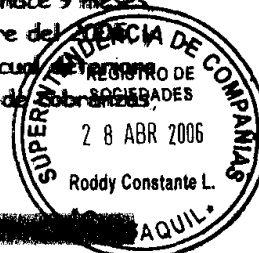
REVENIDO

Esta razón determina cual es la diferencia entre activos corrientes y pasivos corrientes que permita a una empresa operar con normalidad en un periodo económico.

EMEPE a Diciembre del 2005 contó con un capital de trabajo positivo de US\$ 4'427.289 superior en un 242% con relación al periodo anterior, hecho que demuestra que si se mantienen la política de la firma de convenios de pago largo plazo con los acreedores permitirá tener un alivio financiero para la ejecución de las actividades operativas rutinarias, lo cual se debe complementar con una agresiva campaña de recuperación de cartera y una mejora en el índice de pérdidas de energía.

RECUPERACIÓN DE CARTERA POR CREDITOS

El deterioro de este índice con relación al 31 de diciembre del 2004, nos indica que la empresa está recuperando su cartera mucho más tarde que hace 9 meses, ya que de un promedio de 221 días, pasó a 260 días en Septiembre del 2005, en Diciembre donde demuestra un incremento a 274,88 días, lo cual deteriora su capital de trabajo y demuestra bajos resultados de la gestión de cobranzas, siendo este uno de los principales problemas que tiene EMEPE.



De conformidad con la información otorgada en la Gerencia Financiera el presupuesto de operaciones aprobado para el ejercicio económico del 2005 ha sido ejecutado en sus ingresos en el 100%, inclusive con un leve incremento del 0,64% con relación a lo aprobado, lo cual significa que se cumplió la meta establecida al inicio del periodo y aprobada por los organismos de la Empresa.

En cuanto a los egresos, al final del periodo sobrepasaron en el 12,31% a los gastos contenidos en el presupuesto aprobado por los organismos superiores, este hecho originó que el déficit previsto para el ejercicio económico que estuvo señalado en US\$ 12'534.810 al final resultó US\$ 16'548.635, esto es US\$ 4'013.825 adicionales, la mayor parte de este déficit está relacionado con la compra de energía cuyo costo de compra final superó al previsto en US\$ 3'631.089 esto es, superó en el 15,70% a lo presupuestado.

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2005**

Econ. Ramón Eduardo Mieles B.

OPINIÓN DEL COMISARIO EMEPE

En mi opinión como Comisario, el Balance General y el Estado de Ingresos y Gastos de la Empresa, cortados al 31 de Diciembre del 2005, excepto por las situaciones excepcionales comentadas en este informe, presentan razonablemente en sus aspectos más significativos la real situación financiera de la Empresa Eléctrica de la Península.

Los estados financieros fueron elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Normas, Regulaciones, Decretos vigentes para el Sector Eléctrico, así como la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Econ. Ramón Eduardo Mieles B.
COMISARIO EMEPE

